Información para Adultos Mayores

Esta es parte de una serie de hojas informativas para adultos mayores. Las otras son:

- *¿Es el Maltrato y Abandono de Adultos Mayores un Delito Penal?*
- *Denuncias a la Policía y qué Sucede cuando Usted hace una Denuncia*
- *Cómo informar Maltrato y Abandono bajo la Parte 3 de la Ley de Tutoría de Adultos*
- *Maltrato y Abandono de Adultos Mayores y el Sistema de Justicia Penal*
- *Si da Autorización a Terceros para que le Ayuden a Manejar sus Asuntos*

Dónde obtener Ayuda Jurídica

Hay recursos que pueden proporcionarle información y ayuda jurídica. Son:

1) ***B.C. CEAS (B.C. Coalition To Eliminate Abuse of Seniors)*** – Esta agencia sin ánimo de lucro provee información jurídica, derivaciones y abogacía a adultos mayores en C.B. a través de su línea telefónica de abogacía legal, disponible en toda la provincia.

   Para obtener información jurídica, llame a la línea telefónica de abogacía legal al:
   - (604) 437-1940 (zona de Vancouver)
   - 1-866-437-1940 (sin costo de toda la C.B.)

2) **Estudiantes de derecho de UBC** – los estudiantes de derecho de la Universidad de Columbia Británica proveen clínicas gratuitas de asesoramiento jurídico en la zona de Vancouver. Pueden proporcionarle asesoramiento jurídico y/o representación para ciertos problemas de índole judicial.

   Puede llamarlos al (604) 822-5791 para hallar la clínica más cercana a su domicilio.

3) ***Dial-A-Law*** – tiene mensajes grabados acerca de temas jurídicos que usted puede escuchar por teléfono.

   El número es:
   - (604) 687-4680 (zona de Vancouver)
   - 1-800-565-5297 (sin costo de toda la C.B.)

4) ***The Law Line*** – El personal de servicios jurídicos de *Law Line* puede contestar a sus preguntas y derivarlo a otros recursos que pueden ayudarle con su problema. Es un servicio telefónico de información que provee información acerca de la legislación relacionada con la pobreza, y de asuntos familiares, penales y correccionales. Este servicio es para personas que fueron rechazadas por la oficina de asistencia jurídica gratuita (*legal aid*).

   Cuando llame a la *Law Line* un miembro del personal le ayudará a identificar su problema, le dará información jurídica, le enviará información y si es necesario lo derivará a otra agencia que pueda ayudarle. También pueden darle asesoramiento acerca de su problema jurídico específicamente.

Llame al:

- (604) 408-2172 (zona de Vancouver) o
- 1-866-577-2525 (sin costo de toda la C.B.)

5) ***The Electronic Law Library*** – Esta es una biblioteca electrónica de legislación que usted puede consultar por internet y que ampara una amplia gama de información jurídica. Esta biblioteca provee información sobre la legislación federal, provincial y municipal. Sitio web: www.bcpl.gov.bc.ca/ell

6) ***Lawyer Referral Service*** – Es un servicio proporcionado por la *Canadian Bar Association in BC* (Colegio de Abogados de C.B.) para ayudar al público a buscar un abogado. Puede obtener, por $25, una cita de 30 minutos con un abogado. Este tiempo puede ser usado para averiguar si su problema es justiciable y decidir si desea contratar a un abogado que le ayude con el problema.

Llame al:

- (604) 687-3221 (zona de Vancouver)
- 1-800-663-1919 (sin costo de toda la C.B.)

7) **Clínicas *Pro bono*** – La clínica *pro bono* es un programa por medio del cual una persona puede recibir asesoramiento jurídico gratuito de un abogado. Los abogados en estas clínicas dan asesoramiento y ayudan a los clientes a hacer el trabajo. Estos abogados no se presentan a la corte para representar a clientes.

La ***Western Canada Society To Access Justice*** provee clínicas *pro bono* en el oeste de Canadá, que incluye C.B. Hay clínicas en toda la provincia, en instalaciones provistas por agencias sociales en diferentes comunidades. Todos los servicios son provistos gratuitamente por abogados que trabajan sin honorarios.

Para acceso a una clínica jurídica *pro bono* en su área, llámelos al:

- (604) 878-7400 y pida una cita.

Tiene que traer todos los documentos pertinentes a su problema. Hay que satisfacer requerimientos financieros; debe traer a la cita un comprobante de sus ingresos.

8) **Asistencia Jurídica Gratuita (*Legal Aid*)** – Las personas que no pueden costearse un abogado para recibir ayuda con sus problemas pueden solicitar un abogado de asistencia jurídica gratuita para casos de emergencia de índole penal o de derecho familiar.

Si una persona fue acusada de un delito mayor como agresión con arma y es probable que sea encarcelado, puede calificar para recibir un abogado de asistencia jurídica gratuita para su problema penal.

Los casos de derecho familiar de emergencia son problemas que tratan de cuestiones de custodia, acceso a niños menores, órdenes de alejamiento y cauciones de buena conducta.

Puede solicitar asistencia jurídica gratuita en la oficina más cercana de asistencia jurídica gratuita. Busque en el rubro *"Lawyers"* en las hojas blancas del directorio telefónico. Si su área no tiene tal oficina, puede hacer su solicitud por teléfono al *Legal Services Call Centre*:

- (604) 408-2172 (zona de Vancouver)
- 1-866-577-2525 (sin costo de toda la C.B.)

9) ***Notaries*** – Un *notary* (fedatario público, no es equivalente a los notarios de países hispanos) puede proveer servicios en asuntos en que las partes involucradas están en acuerdo. Pueden proveer ayuda jurídica en las áreas de preparación de testamentos sencillos, asuntos de bienes raíces, cartas poder, pactos de representación, contratos y acuerdos, compraventa de negocios, planeación testamentaria, declaraciones de cuidados de la salud, declaraciones juradas para presentar a la corte, y muchos otros servicios.

Los *notaries* no toman parte en procesos judiciales ante un juez. Verifique con su *notary* cuáles servicios proporciona.

Los honorarios de los *notaries* se basan en los servicios. No cobran por hora. Cada servicio tiene una tarifa fija que se basa en la naturaleza y complejidad del servicio. Debe verificar con el *notary* cuáles son sus honorarios por el servicio que usted necesita.

Los encontrará bajo el rubro *"Notaries"* en las hojas amarillas de su directorio telefónico.

10) **Abogados** – Si tiene un problema de índole jurídica y ha decidido que va a contratar a un abogado, le conviene conocer algunos detalles acerca de los honorarios y gastos. No son la misma cosa.

El honorario de un abogado es lo que usted paga por el tiempo de este letrado. Los gastos (desembolsos) son los diversos costos incurridos en su caso, por ejemplo, costos de presentación de expedientes, fotocopias, diligenciación de documentos, etc.

Hay básicamente tres métodos que los abogados usan para facturar sus servicios. Tenga en cuenta que no hay tarifas establecidas o fijas; cada abogado fija sus propios honorarios.

(i) **Tarifa fija:** El abogado le cobrará una tarifa fija sin atención a cuanto tiempo tome en concluir su caso. Por ejemplo, los abogados cobran una tarifa fija por la compra de una casa.

(ii) **Tarifa horaria:** El abogado le cobrará por las horas que trabajó en su caso. Esto incluye el tiempo que habla con usted por teléfono. Mientras más experiencia tenga el abogado, más alta será su tarifa horaria.

(iii) **Pacto de *cuota litis* (*contingency fee*):** El abogado actúa de su parte a cambio de un porcentaje del monto que usted gane en un pleito. Si usted no gana, el abogado no le cobra. En la mayoría de estos casos, usted debe pagar los desembolsos, como por ejemplo el costo de informes médicos, costos de presentación de expedientes y otros gastos sin atención al resultado de su caso. Los pactos de cuota litis son comunes en reclamos por lesiones personales. Se recomienda que dicho pacto sea celebrado por escrito.

Hay maneras de reducir sus costos una vez que haya contratado a un abogado como su representante jurídico. Muchas personas contratan abogados y no se involucran activamente en sus casos, pensando que como tienen a ese letrado asistiéndoles con el problema, no tienen que hacer nada más. Dejan que el abogado tome todas las decisiones importantes. Dado que el abogado termina haciendo todo, los costos pueden ser más altos ya que usted paga el tiempo del profesional. Es esencial mantenerse al tanto del progreso del caso así usted podrá ser el que tome las decisiones importantes en todos los puntos importantes del caso.

Converse con el abogado y descubra maneras en que usted pueda ayudar. Cerciórese de que el abogado se sienta cómodo con el hecho de que usted estará haciendo parte del trabajo. Recuerde que usted paga por el tiempo de este profesional; mientras más cosas haga usted, más dinero ahorrará. Por ejemplo, si el abogado necesita ciertas constancias, usted puede redactar la carta para pedirlas y ahorrarle el tiempo que le hubiera tomado a él para hacer el mismo pedido.

A continuación aparecen unos consejos para ayudarle a recortar sus costos.

1) **Organícese bien de tal modo que no le haga perder tiempo al abogado.** Prepárese de antemano para las reuniones. Por ejemplo –
   - Reflexione acerca de su problema, y junte datos que el abogado va a necesitar.
   - Escriba los hechos del caso, con todos los nombres, direcciones y números telefónicos pertinentes de las personas involucradas.
   - Pregúntele si necesita otros datos de usted.
   - Traiga todos los documentos pertinentes, como cartas, autos judiciales u otra información. Cerciórese de guardar copias para sus archivos personales.

Mientras más trabajo de preparación haga usted, menos tiempo tendrá que invertir el abogado en recopilar la información.

2) **Sea realista.** No gaste $1000.00 en honorarios de abogados para recuperar $500.00. Usted tiene que evaluar y decidir si vale la pena resolver un problema jurídico teniendo en cuenta todos los costos.

3) **Vaya al grano cuando se comunique con el abogado.** Recuerde que usted paga por cada minuto. Limite las llamadas telefónicas y las reuniones al tema del caso.

4) **Pregunte si un practicante podría hacer parte del trabajo rutinario de su caso.** Igualmente, si el personal asistente puede ayudarle, contáctese con ellos en vez del abogado.

5) **Guarde copias de todos los expedientes y documentos originales en sus propios archivos.** No dependa del expediente del abogado para estas constancias.

6) **Revise la factura.** Pida al abogado que le facture regularmente. Debe llevar la cuenta de cuánto le esté costando el caso, para así no quedar con una desagradable sorpresa al final.

Fuentes de información y ayuda para casos de maltrato y abandono

1) ***The Canadian National Clearinghouse on Family Violence*** (Centro nacional de intercambio de información acerca de violencia familiar) – Este sitio tiene diversos materiales educacionales sobre temas de violencia familiar incluyendo violencia contra los adultos mayores. Puede consultarlos en www.hc-sc-gc.ca/nc-cn

2) **Ministerio de Justicia de Canadá** – Este sitio tiene información sobre el maltrato y abandono de adultos. Sitio web: www.canada.justice.gc.ca

3) ***Public Guardian and Trustee of BC*** **(Tutor y Fideicomisario Público de C.B.)** – Esta oficina puede proporcionar información o ayuda para situaciones en que una persona no puede manejar sus propios asuntos. La oficina asimismo investiga informes de maltrato financiero y autoabandono de personas consideradas incapaces, y maneja los asuntos financieros de personas que han sido declaradas incapaces.

   Contáctelos en:
   (604) 660-4444 en Vancouver o, en Victoria (250) 356-8160.
   Sitio web: www.trustee.bc.ca

4) ***Community Response Network*** **(Red Comunitaria de Respuesta, CRN)** – Este es un grupo de personas y organizaciones que trabajan conjuntamente en la comunidad para la prevención del maltrato y abandono de adultos. Asimismo coordinan el apoyo y ayuda a adultos que sufren maltrato y abandono. La mayor parte de las comunidades de la provincia tienen CRNes. Para averiguar si hay una CRN en su área, visite el sitio web de CRN, en www.bccrns.ca y pulse el nombre de su comunidad.

5) **Agencias designadas** – De conformidad con la Parte 3 de la *Adult Guardianship Act* (Ley de Tutoría de Adultos), el *Public Guardian and Trustee* entrega la responsabilidad de investigar situaciones de maltrato, abandono y autoabandono a ciertos servicios comunitarios. Estos servicios, denominados “agencias designadas” son las cinco Direcciones de salud y los Servicios de vida comunitaria del Ministerio de Niños y Desarrollo Familiar.

Por lo general hay una agencia designada en cada área, y usted puede llamar para informar de maltrato de adultos en esa comunidad. Los números pertinentes aparecen en el sitio web del *Public Guardian and Trustee* en www.trustee.bc.ca. Del portal del sitio desplácese a ***Community Numbers to Report Situations of Adult Abuse and Neglect***.

6) ***VictimLINK*** – Puede llamar a *VictimLINK* sin costo, de cualquier parte de C.B., las 24 horas del día, 7 días de la semana, si usted es víctima de violencia familiar y sexual, maltrato de adultos mayores o cualquier otro delito. Es un servicio plurilingüe y de teletipo para sordos (TTY). Proporcionan apoyo inmediato en casos de crisis para víctimas de violencia familiar y sexual, ayuda para todas las demás víctimas de delitos, y además ofrecen información y derivaciones a servicios para las víctimas y otros recursos.

   Su número gratuito es el 1-800-563-0808. Las personas sordas o con dificultades de audición pueden llamar con TTY al 604-875-0885.

7) **Programa de acceso a abogacía** – El personal de este programa, que son miembros de la *BC Coalition of People with Disabilities*, se ocupa de trabajo de abogacía para las personas con discapacidades. Puede llamarlos al:

   (604) 872-1278 ó TTY: (604) 875-8835 (zona de Vancouver) ó
   1-800-663-1278 (sin costo de toda la C.B.)

   Para informarse más a fondo de la ley y de sus derechos, llame a **B.C. CEAS al 604 437-1940** si vive en la zona metropolitana de Vancouver o, de todo el resto de la provincia, puede llamar gratuitamente al 1 866 437-1940.

Esta Hoja Informativa fue desarrollada con la ayuda económica de una Subvención de Salud de la Comunidad de Surrey, Dirección de Salud de Fraser.